

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 849

Impreso el día 2 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 11 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival** Regional de Cine Rural, realizado anualmente en la provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mazure**. (7.094-D.-2016.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Festival Regional de Cine Rural, que se realiza anualmente en la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Regional de Cine Rural, que se realiza anualmente en la provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 25 de octubre de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Mirta A. Sorraire. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure, por el que

se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Regional de Cine Rural, que se realiza anualmente en la provincia de Corrientes. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento tiene entre sus objetivos el de promover y gestionar el encuentro cultural en comunidades rurales. Cabe señalar que su segunda edición se llevó a cabo en la localidad de Bella Vista y tuvo como nombre Cháke Mitárusu oku'e (Ojo, jóvenes en movimiento) y fue articulado con la Red de Comunicadores del Mercosur. Resulta relevante destacar que el festival es organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Ministerio de Agroindustria de la Nación, la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y la productora Rancho Aparte. Por último, los ejes que atraviesan el encuentro son cultura y comunicación popular, soberanía alimentaria, educación popular y experiencias organizativas en zonas rurales. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, deciden dictaminar favorablemente la iniciativa, con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Festival Regional de Cine Rural, que se realiza anualmente en la provincia de Corrientes.

Liliana A. Mazure.

* Art. 108 del reglamento.